



ADMINISTRACIÓN LOCAL CONSORCIOS

CONSORCIO AGRUPACIÓN Nº1 HUESCA

6743

ANUNCIO

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2024

Transcurrido el plazo de exposición al público, y no habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo y expediente de aprobación inicial del Presupuesto del Consorcio para la gestión de residuos sólidos urbanos de la Agrupación número 1 de Huesca y de la Sociedad Mercantil GRHUSA para el ejercicio 2024, queda este definitivamente aprobado, conforme a lo establecido en el artículo 150 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

Cumpliendo lo preceptuado en dicho artículo, se publica el resumen correspondiente por Capítulos:

Estado de Ingresos	Presupuesto Consorcio	Presupuesto Grhusa	Ajustes	Presupuesto Grhusa Ajustado	Presupuesto Consolidado
Cap. 1: Impuestos Directos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cap. 3: Tasas y otros ingresos	21.000,00	2.658.492,72	0,00	2.658.492,72	2.679.492,72
Cap. 4: Transferencias corrientes	12.241.343,10	11.875.642,79	-11875642,79	0,00	12.241.343,10
Cap. 5: Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cap. 6: Enajenación de inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cap. 7: Transferencias de capital	1.407.119,00	0,00	0,00	0,00	1.407.119,09
Cap. 8: Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cap. 9: Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales	13.669.462,19	14.534.135,51	-11.875.642,79	2.658.492,72	16.327.954,91



Estado de Gastos	Presupuesto Consorcio	Ajustes	Presupuesto Consorcio Ajustado	Presupuesto Grhusa	Presupuesto Consolidado
Cap. 1: Gastos de Personal	18.552,93	0,00	18.552,93	8.173.914,00	8.192.466,93
Cap. 2: Gastos en bienes ctes y servicios	43.600,00	0,00	39.500,00	6.287.520,63	6.331.120,63
Cap. 3: Gastos Financieros	22.000,00	0,00	1.500,00	5.185,66	27.185,66
Cap. 4: Transferencias corrientes	11.875.642,79	-11.875.642,79	0,00	0,00	0,00
Cap. 6: Inversiones Reales	1.407.119,09	0,00	1.407.119,09	0,00	1.407.119,09
Cap. 7: Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cap. 8: Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cap. 9: Pasivos financieros	130.000,00	0,00	130.000,00	67.515,23	197.515,23
Totales	13.496.914,81	-11.875.642,79	1.621.272,02	14.534.135,51	16.155.407,53

Contra el presente acuerdo definitivo podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Huesca, 20 de diciembre de 2023. El Presidente, José Miguel Veintemilla Martínez.